BOLETIN OFICIAL

Provincia de Salta

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GRAL. MARTIN MIGUEL DE GÜEMES —1785 FEBRERO 1985—

AÑO LXXVI	Salta, 11 de diciembre de 1984	Correo Argentino — SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
EDICION DE 14 PAGINAS	APARECE LOS DIAS HABILES		Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 272324

Nº 12116

Tirada de 550 Ejemplares

HORARIO
Para la publicación de
AVISOS
LUNES A VIERNES
de 7.30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador

Sr. RODOLFO ANICETO FERNANDEZ
Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

C.P.N. EMILIO MARCELO CANTARERO
Ministro de Economía

Lic. ALEJANDRO BALUT
Ministro de Bienestar Social

Dr. RENE A. GOMEZ
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZUVIRIA 490
TELEFONO 214780
4400 — SALTA

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

Art. 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7°. PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12.— La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13.— El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14.— SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta, y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15.— Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16.— Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20.— Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21.— VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado — Boletín Oficial".

Art. 22.— Mantiénese para lo señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES **Resolución 1769 del 04-12-84**

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (por c/palabra)
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	$a 500	$a 2,00
Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	$a 800	$a 2,50
Convocatorias Asambleas Comerciales	$a 1.300	$a 2,50
Avisos Comerciales	$a 1.300	$a 2,50
Avisos Administrativos	$a 600	$a 2,50
Edictos de Mina	$a 900	$a 2,50
Edictos de Concesión de Agua Pública	$a 900	$a 2,50
Edictos Judiciales	$a 300	$a 2.00
Posesión Veinteñal	$a 700	$a 2,50
Edictos Sucesorios	$a 600	$a 2,00
Remates Inmuebles y Automotores	$a 450	$a 1,50
Remates Varios	$a 350	$a 1,50
Balances ocupando más de 1/4 y hasta 1/2 página	$a 2.400	
Ocupando más de 1/2 y hasta 1 página	$a 4.800	
Más un adicional de	$a 2.000 en concepto de prueba	

II - SUSCRIPCIONES

Anual	$a 3.000
Semestral	$a 2.300
Trimestral	$a 1.400
Mensual	$a 1.000

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	$a 30
Atrasado, más de un mes y hasta un año	$a 50
Atrasado, más de un año	$a 150
Separata	$a 200

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

— Las cifras se cumputarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
— Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
— Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, $, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINA

N° 55163— Pedro Antonio Tripodi ..... No. 4128
N° 55162— Pedro Antonio Tripodi ..... No. 4128
N° 55161— Pedro Antonio Tripodi ..... No. 4128
N° 55018— Agustín Pérez Alsina ..... No. 4129

LICITACIONES PUBLICAS

N° 55168— Universidad Nacional de Salta N° 013/84 ..... No. 4129
N° 55167— Universidad Nacional de Salta N° 014/84 ..... No. 4129
N° 55166— M.B.S. Direc. Gral. de Administración N° 42 F.N. ..... No. 4129
N° 55165— M.B.S. Dirección Gral. de Administración N° 41 F.N. ..... No. 4129

N° 55164— M.B.S. Direc. Gral. de Administración N° 3/85 ..... No. 4130
N° 55159— Municipalidad de Cafayate N° 001/84 ..... No. 4130
N° 55155— Direc. de Vialidad de Salta N° 21/84 ..... No. 4130
N° 55154— Direc. de Vialidad de Salta N° 20/84 ..... No. 4130
N° 55153— Direc. de Vialidad de Salta N° 19/84 ..... No. 4130
N° 55133— Universidad Nacional de Salta N° 016/84 ..... No. 4130
N° 55111— A.G.A.S. ..... No. 4131
N° 55030— Administración de Parques Nacionales N° 36/84 ..... No. 4131
N° 55013— Fuerza Aérea Argentina N° 010/84 ..... No. 4131

CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 55008— Toribio Choque ..... No. 4131

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 55156— Villa Welindo ..... No. 4131
N° 55148— Díaz Ramón Virgilio ..... No. 4132
N° 55147— Fradejas Liborio ..... No. 4132
N° 55144— Cuba Toconás Florencio ..... No. 4132
N° 55135— Castro Pedro ..... No. 4132
N° 55134— Flores Eduardo ..... No. 4132
N° 55130— Moschetti de Iñiguez Martha Eugenia ..... No. 4132
N° 55124— Antonia del Valle Vicharra de Pons ..... No. 4132
N° 55123— Juan Ciriaco Rivero ..... No. 4132
N° 55118— Luis Quiroga ..... No. 4132

REMATES JUDICIALES

N° 55152— Por Carlos A. Cura. Juicio: Expte. N° 2.959/84 ..... No. 4133
N° 55145— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. N° A-34.435/82 ..... No. 4133
N° 55143— Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. N° A-51.811/84 ..... No. 4133

POSESION VEINTEÑAL

N° 55117— Toro Rosalía ..... No. 4133

CITACION A JUICIO

N° 55066— Vicente Cadena Oros ..... Nº 4133

Sección COMERCIAL

CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

N° 55151— Electromec S.R.L. ..... No. 4133
N° 55149— Electromec S.R.L. ..... No. 4134

TRANSFERENCIAS DE FONDOS DE COMERCIO

N° 55132— La Granjita ..... No. 4134
N° 55065— FábricaSoda-Casa Masutti ..... No. 4134

AVISOS COMERCIALES

N° 55157— Lacrosa S.R.L. ..... No. 4134
N° 55150— Electromec S.R.L. ..... No. 4135
N° 55115— Cedra Salta S.A. ..... No. 4135

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 55140— El Cóndor S.A. para el día 31/12/84 ..... No. 4136
N° 55138— Cooperativa Agrícola de Rosario de la Frontera Ltda. para el día 29/12/84 ..... No. 4136
N° 55136— Cooperativa de Productores Tabacaleros de la Provincia de Salta para el día 29/12/84. No. 4136
N° 55101— Cía Industrial Cervecera para el día 26/12/84 ..... No. 4137
N° 55068— Clínica Güemes para el día 22/12/84 ..... No. 4137

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

N° 55160— Centro de Usuarios de Servicios Públicos Agua Potable, Colonia Santa Rosa para el día 20/12/84 ..... No. 4137
N° 55158— Cámara Inmobiliaria Salteña para el día 21/12/84 ..... No. 4137

FE DE ERRATA

N° 55170— de la edición N° 12.097 ..... No. 4137

RECAUDACION

N° 55169— del día 10-12-84 ..... No. 4138

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 55.163 F. N° 24.063

EDICTO DE PETICION DE MENSURA

El Dr. Carlos Alberto Tadeo, juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Pedro Antonio Tripodi, el 30 de agosto de 1984, por Expte. n° 1416, ha solicitado la mensura de la mina de su propiedad de borato de sodio, ubicada en el departamento de Los Andes, denominada "General Lavalle", la cual constará de 3 pertenencias de 100 ha cada una, que se ubicarán así: **Pertenencia N° 1:** Partiendo del mojón Sud—Este de la mina Tolar Grande, Expte. 1260, se miden 1120 m al Este determinando el esquinero N° 1; desde este punto se miden 1000 m también al Este determinando el esquinero N° 2; desde este punto se miden 1000 m al Sur determinando el esquinero N° 3; desde este punto se miden 1000 m al Oeste determinando el esquinero N° 4; y desde este último punto se miden 1000 m al Norte cerrando el polígono en el esquinero N° 1. **Pertenencia N° 2:** El lado 3-4 es común con la pertenencia N° 1; desde el esquinero N° 4 se miden 1000 m al Sur determinado el esquinero N° 5; desde este punto se miden 100 m al Este determinado el esquinero N° 6 y desde este último punto se miden 1000 m al Norte cerrando el polígono en el punto 3. **Pertenencia N° 3:** El lado 5-6 es común con la pertenencia N° 2; desde el esquinero N° 6 se miden 1000 m al Sur determinando el esquinero N° 7; desde este punto se miden 1000 m al Oeste determinando el esquinero N° 8 y desde este último punto se miden 1000 m al Norte cerrando el polígono en el punto N° 5. La L. L. se ubica midiendo desde PR, mojón esquinero Sudeste de la mina Tolar Grande, Expte. 1260, 1540 m con az. 112° 40' 00". Salta, 22 de noviembre de 1984.

Imp. $a 2.700 f) 11, 19 y 30-12-84

O.P N° 55.162 F. N° 24.064

EDICTO DE PETICION DE MENSURA

El Dr. Carlos Alberto Tadeo, juez de Minas de la Provincia de Salta hace saber a los efectos del Art. 235 del C. de Minería que, Pedro Antonio Tripodi, el 22 de diciembre de 1976, ha solicitado la mensura de la mina de borato, de su propiedad, denominada "Toro Muerto", ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por Expte. N° 9268, la cual constará de dos pertenencias de 100 ha cada una, que se ubicarán así: **Pertenencia N° 1:** como PR, el mojón esquinero Noroeste de la mina "El Hornero", Expte. 1413, desde donde se miden 500 m az. 278° 48' al PEM; desde donde se miden 500 m az. 278° 48' y se ubica el PP; se miden 200 m az. 8° 48' al esquinero 1; se miden 1.000 m az. 98° 48' al esquinero 2; se miden 1.000 m az. 188° 48' al esquinero 3; se miden 1.000 m az. 278° 48' al esquinero 4 y, finalmente, cerrando la superficie de esta pertenencia se miden 800 m az. 8° 48' volviendo al PP. **Pertenencia N° 2:** se toma el esquinero 3 de la pertenencia 1 y se miden 1.000 m az. 188° 48' al esquinero 1; se miden 1.000 m az. 278° 48' al esquinero 2; se miden 1.000 m az. 8° 48' a los esquineros 3 y 4 de la pertenencia N° 1 y, finalmente, se miden 1.000 m az. 98° 48' a los esquineros 4 y 3 de la pertenencia 1, cerrando la superficie de la pertenencia N° 2 y petición de mensura. Salta, 22 de noviembre de 1984.

Imp. $a 2.700 F) 11, 19 y 30/12/84

O.P. N° 55.161 F.N° 24065

EDICTO DE PETICION DE MENSURA

El Dr. Carlos Alberto Tadeo, juez de Minas de la Provincia de Salta hace saber a los efectos del Art. 235 del C. de Minería que, Pedro Antonio Tripodi, el 11 de setiembre de 1969, ha solicitado la mensura de la mina de borato de su propiedad, ubicada en el departamento de Los Andes, denominada "Ona", que tramita por Expte. N° 1268, la cual constará de 3 pertenencias de 100 ha cada una, que se ubicarán así: **Pertenencia N° 1:** partiendo del PMD, que es el mismo de la L.L. y que se ubica partiendo del esquinero Noreste de la mina "Sijos" y midiendo 1.700 m rumbo S—19° 28' 00" y desde allí 1.350 m con rumbo N—70° 32' 00" (PMD) se miden 100 m con 289° 28' 00" para llegar al PP. Desde allí 500 m con 19° 28' 00"; luego 1.000 m az. 109° 28' 00", después 1.000 m 199° 28' 00", luego 1.000 m 289° 28' 00" y, finalmente, 500 m 19° 28' 00" para llegar al PP, delimitando esta pertenencia

cerrada por los mojones, 1, 2, 3 y 4. Pertenencia N° 2: del mojón 4 de la pertenencia 1 se miden 400 m con 109° 28' para llegar al mojón 5, desde allí se miden 1.000 m 109° 28', luego 1.000 m 199° 28', después 1.000 m 289° 28' y, finalmente, 1.000 m 19° 28', cerrando esta pertenencia con los mojones 5, 6, 7 y 8. Pertenencia N° 3: del mojón 7, común con la pertenencia 1, se miden 1.000 m con 199° 28', luego 1.000 m 289° 28', después 1.000 m con 19° 28' y, finalmente, 1.000 m 109° 28', cerrando así esta pertenencia de 100 ha con los mojones 7, 9, 10 y 8.

Salta, 27 de noviembre de 1984. Dra. María C. Martí de Montaldi, secretaria Juzgado de Minas.

Imp. $a 2.700 **f) 11, 19 y 30/12/84**

O.P. Nº 55018 F. Nº 23885

El Dr. Carlos Alberto Tedeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Artículo 112 del Decreto Ley 430 que el 17 de mayo de 1984, el doctor Agustín Pérez Alsina por Verde Onix S.C.A., ha solicitado una nueva concesión de la cantera Brach, expediente Nº 3683 ubicada en el departamento de Los Andes, con la siguiente ubicación: Del P.P. situado en el esquinero Sur-Oeste de la casa Cvitanic (Mojón 1) se determinan las siguientes coordenadas geográficas por observación astronómica: az Sur 306º 23' 04"; Az Norte 126º 23' 04"; Latitud 25º 03' 32". Al az astronómico de la línea M 1-M 2 de arranque, se le suman 4º 16' 12" por corrección de la desviación magnática. Se parte del P.P. (Mojón 1) y se miden 1.000 m. con az. de 119º 16' 12" hasta el mojón 2; desde allí se miden 400 (cuatrocientos m; con az. 154º 16' 12" hasta el mojón 3; desde allí se miden 500 (quinientos m.) con az. de 224º 16' 12" hasta el mojón 4; desde allí se miden 400 m. con az. de 334º 16' 12" hasta el mojón 5; desde allí se miden 200 m. con az. de 44º 16' 12" hasta el mojón 6; desde allí se miden 1.000 m. con az de 299º 16' 12" hasta el mojón 7 y finalmente se miden 300 m. con az. de 44º 16'12" hasta el mojón 1 (P.P.) Salta, 5 de noviembre de 1984. Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaría.

Imp. $a 2.100 e) 30-11; 11 y 20-12-84

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 55.168 **F. N° 1.816**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública N° 013/84
Expte. N° 14.097/84

Llámase a licitación pública N° 013/84, para la provisión de material bibliográfico con destino a la Facultad de Ciencias Tecnológicas, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego, y por un valor estimado de $a 1.150.000 (pesos argentinos un millón ciento cincuenta mil).

Apertura de las propuestas: 17 de diciembre de 1984, hs. 11.

Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, Salta, 4400.

Solicitud de pliegos e informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, Salta o representación en Buenos Aires, Diagonal Roque Sáenz Peña 616, 4to. piso, Of. 402, Buenos Aires. Horario de atención: de 9 a 14 hs.

Manuel Alberto Molina, director de Compras.

Valor al cobro: $a 1.200 **f) 11 y 12/12/84**

O.P. N° 55.167 **F. N° 1.815**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública N° 014/84
Expte. N° 18.164/84

Llámase a licitación pública N° 014/84, para la provisión de perfiles de aluminio, con destino a la Dirección de Construcciones y Mantenimiento, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego, y por un valor de $a 400.000 (pesos argentinos cuatrocientos mil).

Apertura de las propuestas: 17 de diciembre de 1984, hs. 13.

Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, Salta - 4400.

Solicitud de pliegos e informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, Salta o representación en Buenos Aires: Diagonal Roque Sáenz Peña 616, 4to. piso, Of. 402, Buenos Aires. Horario de atención: matutino.

Valor al cobro: $a 1.200 **f) 11 y 12/12/84**

O.P. N° 55.166 **F. N° 1.814**

Provincia de Salta

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Direc. Gral. de Administración
Departamento de Compras

Adquisición: UN VEHICULO

Llámase a licitación pública N° 42. F.N., a realizarse el día 28 de diciembre de 1984, a las 11, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de un automóvil con destino a Direc. Gral. Saneamiento Ambiental - Ambiente Laboral y Radiofísica Sanitaria. El precio de pliego de condiciones se ha fijado en la suma de $a 500 (pesos argentinos quinientos), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en: división Tesorería del M.B.S., Avda. Belgrano N° 1349, Salta.

Valor al cobro: $a 1.200 **f) 11 y 12/12/84**

O.P. N° 55.165 **F. N° 1.813**

Provincia de Salta

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Direc. Gral. de Administración
Departamento de Compras

Adquisición: UNA CAMIONETA

Llámase a licitación pública N° 41 F.N., a realizarse el día 28 de diciembre de 1984, a las 10, o día subsiguiente si este fuera feriado, para la adquisición de una

camioneta con destino a la Dirección Gral. de Saneamiento Ambiental, Dpto. Laboratorio. El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de $a 500 (quinientos), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en división Tesorería del M.B.S., Avda. Belgrano 1349, Salta.

Valor al cobro: $a 1.200 f) 11 y 12/12/84
O.P. N° 55.164 F.N° 1.812

Provincia de Salta
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Direc. Gral. de Administración
Departamento de Compras

Prórroga Licitación Pública (anticipada) N° 3/85

Prorrógase licitación pública N° 3/85 para el día 3 de enero de 1985, a las 10, o el día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de artículos de librería, con destino a Dirección Gral. de Familia y Minoridad (Guarderías Rurales).
C.P.N. Norma E. Villa, supervisora Dpto. de Coord. General D.G.A. - M.B.S.

Valor al cobro: $a 1.200 f) 11 y 12/12/84

O.P. N° 55.159 F. N° 24.066

MUNICIPALIDAD DE CAFAYATE
Departamento Ejecutivo
Licitación Pública N° 001/84

Llámase a licitación pública para el día 27 de diciembre de 1984, a las 10, para la adjudicación de un local en el Mercado Municipal, con destino al funcionamiento de restaurante, bar o confitería, exclusivamente. Precio del pliego: $a 1.000 (pesos argentinos un mil). Venta del mismo: en Dpto. Contable de la Municipalidad de Cafayate, Ntra. Sra. del Rosario N° 9, Municipalidad de Cafayate.

Salvador Jesús Chaig, intendente Municipalidad Cafayate.

Imp. $a 1.200 f) 11 y 12/12/84

O.P. N° 55.155 F. N° 1.811

Gobierno de la Provincia de Salta
MINISTERIO DE ECONOMIA
Secretaría de Estado de Obras Públicas
Dirección de Vialidad de Salta
Licitación Pública N° 21/84

Obra: Provisión, carga y transporte de ripio para la calzada - ruta Pcial. N° 1, Estación Antillas a Lte. c/Tucumán p/San Lorenzo - Prog. 000 a 19.000 - Expte. N° 33-109.676. Presupuesto oficial: $a 7.231.800. Garantía de la propuesta: $a 72.318,00. Consultas y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España N° 721, Salta. Apertura de licitación en: Dirección de Vialidad de Salta, España N° 721, Salta. Fecha de apertura: 28/12/84, hs. 11. Precio del pliego: $a 7.232,00.

LA DIRECCION

Valor al cobro: $a 1.800 f) 11 al 13/12/84

O.P. N° 55.154 F. N° 1.810

Gobierno de la Provincia de Salta
MINISTERIO DE ECONOMIA
Secretaría de Estado de Obras Públicas
Dirección de Vialidad de Salta

Licitación Pública N° 20/84

Obra: Provisión, carga y transporte de ripio para la calzada - ruta Pcial. N° 13 - La Estrella a la Unión - Prog. 59.000 a 98.000 - Expte. N° 33-109.674. Presupuesto oficial: $a 78.764.400. Garantía de la propuesta: $a 787.644,00. Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España N° 721, Salta. Apertura de licitación en: Dirección de Vialidad de Salta, España N° 721, Salta. Fecha de apertura: 28/12/84, hs. 10. Precio del pliego: $a 51.994,00.

LA DIRECCION

Valor al cobro: $a 1.800 f) 11 al 13/12/84
O.P. N° 55153 F. N° 1809

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA N° 19/84

*Obra: Provisión, carga y transporte de ripio para la calzada - ruta provincial N° 2 - El Quebrachito a La Candelaria por El Duraznito - Prog. 000 al 15.000 - Expte. N° 33-109.706.
*Presupuesto oficial: $a 6.095.520,00.
*Garantía de la propuesta: $a 60.955,20.
*Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España N° 721, Salta.
*Apertura de licitación en: Dirección de Vialidad de Salta, España N° 721 - Salta.
*Fecha de apertura: 28/12/84, hs. 9.
*Precio del pliego: $a 6.096.

LA DIRECCION

Valor al cobro $a 1.800 f) 11 al 13/12/84

O.P. 55.133 F. N° 1.808

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA
Licitación Pública N° 016/84
Expediente N° 309/84

Llámase a Licitación Pública N° 016/84 para la adquisición de medallas recordatorias para el personal docente y no docente de esta Universidad por años de servicios cumplidos, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un valor estimado de $a 650.000 (seiscientos cincuenta mil pesos arg.).

Apertura de las propuestas: 18-12-84, hs. 11.
Lugar de apertura: Dirección Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, Salta, 4400.
Solicitud de pliegos e informes: Dirección Contra-

taciones y Compras, Buenos Aires 177, Salta o Representación en Buenos Aires: Diagonal Roque Sáenz Peña 616, 4° piso, Of. 402, Buenos Aires, en horario matutino.

Imp. $a 800 **f) 10 y 11-12-84**

O.P. N° 55.111 **F. N° 1.806**

MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra: "Ampliación red cloacal en barrio Miguel Ortiz, Salta, capital".
Presupuesto oficial: ..... $a 1.367.431,08
Precio del pliego: ..... $a 4.239,20
Consultas y ventas de pliegos: España N° 887.
Fecha y hora de apertura: 21 de diciembre de 1984 a hs. 11.
Lugar de apertura: A.G.A.S., San Luis N° 52.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Valor al cobro $a 1.600f) 6 al 11/12/84.

O.P. N°55.030 **F.N° 1.793**

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería
Administración de Parques Nacionales
Ley 22.351

LICITACION PUBLICA N° 36/84

Expediente N° 2.992/84

Objeto: Construcción de dos viviendas familiares en el parque nacional "El Rey" en la provincia de Salta.
Apertura: 26 de diciembre de 1984 a las 15.
Lugar de apertura; En la Supervisión Regional de los Parques Nacionales del N.O.A., sita en Francisco de Gurruchaga 11, ciudad de Salta (4400) provincia de Salta.
Retiro de pliegos: En el lugar de apertura.
Consulta de pliegos: En el lugar de apertura.
Valor del pliego: $a 10.000 (pesos diez mil).

Valor al cobro $a 4.000 3 al 14/12/84

O.P. Nº 55013 F. Nº 178'

FUERZA AEREA ARGENTINA
Comando de Regiones Aéreas
Región Aérea Noroeste
LICITACION PUBLICA Nº 4/84.
OBRAS PUBLICAS

Apertura: 14-12-84. Horas: 10,30. Obra: Construcción Tinglado Resguardo Autobomba y Ambulancia en el Aeropuerto Salta. Lugar: Aeropuerto Salta. Rubro: Arquitectura. Presupuesto Oficial: $a 3.000.000.- Garantía Oferta: $a 30.000.- Valor del Pliego: $a 3.000.- Consulta y venta de Pliegos: Región Aérea Noroeste y Aeropuerto Salta, Departamento Economía de 8:00 a 12:00 horas.

Cap. (R) Juan de la Cruz Martearena
Jefe Aeropuerto Salta

Valor al cobro $a 4.400 e) 29-11 al 13-12-84

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 55008 R s/c Nº 3341

Ref.: Expte. Nº 34-112465/80 y Agr. 4568/C/66

A los efectos establecidos en el Artículo 350 Inciso b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Toribio Choque tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos acordados anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 3,2813 Has. del inmueble denominado Lote 5, catastro Nº 1270, ubicado en El Barrial, Departamento de San Carlos; con una dotación de 1,72 l/segundo a derivar del Río Calchaquí margen derecha, por medio del Canal Matriz y la acequia comunera de la VI Sección. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 350, Inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimientos para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 26 de noviembre de 1984.

Sin cargo e) 29-11 al 12-12-84

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 55156 **F. N° 24069**

El Dr. Lídoro Manoff, juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo C. y C. en los autos caratulados: "Sucesorio de Villa, Welindo," Expte. N° A-56.270/84, cita y emplaza por el término de treinta días a acreedores y herederos de don Welindo Villa bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno.

Salta, 6 de diciembre de 1984
Adriana García de Escudero
secretaria

Imp. $a 1.800 **f) 11, 12 y 13/12/84**

O.P. N° 55148 F. N° 24057

La Dra. Olga R. de Gómez Salas, juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, en los autos "**Sucesorio de Díaz, Ramón Virgilio**", Expte. N° 1327/84, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno" a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de los treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos.

Metán, dos de noviembre de 1984

Dra. Aurora Figueroa
secretaria

Imp. $a 1.800 f)11 al 13/12/84

O.P. N° 55147 F. N° 24060

El Dr. Alberto Antonio García, juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nom. Dist. Judicial Sur (Metán), secretaría de la Dra. Analía Villa de Moisés, cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio "**Ab-intestato de Fradejas, Liborio**", Expte. N° 16.558/83, por el término de treinta (30) días, publicándose edictos por tres (3) días en diarios Boletín Oficial y "El Tribuno". Metán, diciembre 4 de 1984.

Dra. Analía Villa de Moisés
secretaria

Imp. $a 1.800 f)11 al 13/12/84

O.P. 55.144 F. N° 24.043

El doctor Luis Félix Costas, juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, en autos: "**Cuba Toconás, Florencio**", Expte. N° A-53.454/84, Secretaría Dra. Carranza, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a bienes de la sucesión, sean como herederos o acreedores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos a publicarse por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 30 de noviembre de 1984. Cristina Figueroa de Carranza, secretaria.

Imp. $a 1.200 f) 10 al 12-12-84

O.P. 55.135 F. N° 24.037

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, Dr. Lidoro Manoff, Secretaría de la Dra. Laura Laconi de Saravia, en los autos caratulados: "**Sucesorio ab-intestato de Castro, Pedro**", Expte. N° A-53.972/84, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. Salta, 27 de setiembre de 1984.

Imp. $a 1.200 f) 10 al 12-12-84

O.P. 55.134 S/c N° 3.356

El Dr. Luis Alberto Boschero, juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, en juicio: "**Flores, Eduardo — Sucesorio**", Expte. N° A-55.643/84, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, herederos o acreedores, para que dentro de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 13 de noviembre de 1984.

s/c f) 10 al 12-12-84

O.P. 55.130 F. N° 24.026

La Dra. Olga R. de Gómez Salas, juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur—Metán, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión: "**Moschetti de Iñíguez, Martha Eugenia**" — Expte. N° 816/82, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días. Metán, 30 de agosto de 1984.

Imp. $a 1.200 10 al 12/12/84

O.P. N° 55124 F. N° 24018

El. Dr. José María Méndez, Juez de 1ª Instancia 1ª. Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cincunscripción Orán, Secretaría de la Dra. Rosa Alicia Márquez, en los autos: "Sucesorio de Antonia del Valle Bichara de Pons" Expte. N° 30.494/84, se ha dictado la siguiente resolución cuya parte pertinente se transcribe: "San Ramón de la Nueva Orán, Noviembre 05 de 1984. Autos Vistos... Considerando... Resuelvo: 1°) Declarar la apertura del juicio Sucesorio de doña Antonia del Valle Bichara de Pons. Cítese por edictos que se publicarán por tres días en el 'Boletín Oficial' y diario 'El Tribuno' a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde el día siguiente de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. 2°) Cópiese, protocolícese y notifíquese. Fdo. Dr. Jorge M. Méndez, Juez".
San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 13 de 1984.

Imp. $a 1.200 f) 7 al 11/12/84

O.P. N° 55123 F. N° 24019

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Inst, C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acredores de Juan Ciriaco Rivero (Expte. N° A-38098/83), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edicto: 3 días.

Salta, noviembre 30 de 1984.

Imp. $a 1.200 f)7 al 11/12/84

O.P. N° 55118 F. N° 24011

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Ana María Pineda de Rodríguez, cita y emplaza a los herederos o acredores de don Luis Quiroga, para que hagan valer sus derechos en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Expte. n° A-55.992/84. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial. Salta, 27 de novimbre de 1984.

Imp. $a 1.200 f) 7 al 11/12/84

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 55152 F. N° 24048

JUDICIAL EN ORAN
Por CARLOS ARTURO CURA
GRAN REMATE DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS

El día 12 de diciembre de 1984, a las 18.30, en la secretaría del Juzgado Civil y Comercial, sita en calle Cnel. Egües Esq. Lamadrid de la ciudad de Orán, remataré sin base y al contado: un tractor Massey Ferguson, Ind. Arg., año 1977, serie 2174036870, modelo 1175, motor marca Perkins N° PA-6227140, 80 HP. 6 cilindros, gasolero; un acoplado tanque marca "El Norteño" para 3.000 litros, número 79, montado sobre cuatro neumáticos; una rastra de 20 discos de 24", montada sobre cojinetes a fricción, marca Hanne, N° 56; un rayador cultivador de tres surcos, a resorte, marca Hanne, número 1780; dos tanques para gas-oil, uno de dos mil litros y otro de tres mil litros; seis mochilas para fumigación. Ordena Sr. juez en lo Civil y Comercial del D.J.N. Orán, secretaría de la Dra. Inés del Carmen Daher, en autos: **"Yazlle José vs. Hernández Salvador s/división de condominio"**, Expte. N° 2.959/84. Edicto: un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley 10 % a cargo del comprador. La subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar el bien en calle Mitre N° 520 depósito del señor Miguel Saade, Orán. Para informes en el domicilio del Sr. Carlos Arturo Curá, Cnel. Egües N° 630, Tel. 21163 en horarios de oficina.

Arturo Curá
martillero

Imp. $a 450 f) 11/12/84

O.P. 55.145 F. N° 24.047

Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL
CAMION MARCA MERCEDES BENZ
Modelo 1114/42 (sin motor)

El día 26 de diciembre de 1984, a las 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y Com., 6ª Nom. en autos "Ejec. Prendaria que se le sigue a **Barraca Portella y otros"**, Expte. N° A-34.435/82, remataré con la base de $a 343.339,60 y de contado: un camión marca Mercedes Benz, modelo 1114/42, dominio A-028065, sin motor, en el estado en que se encuentra y puede ser revisado en Avda. Chile N° 1470, ciudad. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión 10 % del precio de compra a cargo del comprador. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Tel. 217260, Salta.

Imp. $a 1.050 f) 10 al 12/12/84

O.P. N° 55143F. N° 24044

Por DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL: UN TRACTOR FIAT 400E.

El día 13 de diciembre de 1.984 a las 18,15, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr.Juez de 1ra. Inst. C. y Com., 4ta. Nom. en autos: **"Ejecutivo que se le sigue a Huallpa, B.C. de y otro"**, Expt. N° A-51.811/84, **rematare sin base y al contado:** un tractor Fiat 400 E, chassis N° 4008560, Motor N° 008592 con motor y tren delantero desarmados, que puede ser revisado en Calle C. Rodríguez 143, Rosario de Lerma. **Edictos:** 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10 % al cargo del comprador en el acto del remate. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. **Daniel Castaño,** 25 de Mayo 322, T.E. 217260, Salta.

Imp. $a. 900 f) 10 v 11-12-84

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 55117 F. N° 24004

EDICTO

El Dr. Jorge Garnica López, juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, en el Expte. N° A-53.884/84, "Herrero, Francisco vs. Toro, Rosalía — posesión veinteñal (sumario)", cita por el término de nueve días a la Sra. Toro, Rosalía o a sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble materia de este juicio, ubicado en el departamento Cafayate, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: catastro N° 424, sección B, manzana 19, parcela N° 6 de Cafayate; la superficie según el plano de mensura N° 00282 es de 1.668,40 m2. Siendo sus límites al Norte: calle Córdoba, al Sur: calle Diego de Almagro, al Este: calle Sarmiento y al Oeste: calle Salta, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Edictos por tres días. Fdo. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, Secretaria. Salta, 23 de noviembre de 1984.

Imp. $a 1.500 f) 7 al 11/12/84

O.P. N° 55066 F. N° 23951

El Dr. Mario A. Salvadores, juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 2ª Nominación, en autos **"Rojas, Nilda vs. Cadena Oros, Vicente. Filiación de la Menor Sara Raquel del V. Rojas"**. Expte. N° 1-A-46323/83, cita y emplaza al demandado Vicente Cadena Oros, para que se presente por ante este juzgado, dentro de los nueve días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor Oficial en turno. Publíquese durante tres días en el lapso de un mes en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 9 de abril de 1984.

Imp.$a 900.- c) 5 al 7-12-84

Sección COMERCIAL

O.P. N° 55151 F. N° 24052

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Edicto de publicación conforme Art. 1 de la ley 21.357

1) Socio cedente: Carlos Alberto Giordano, argentino de 38 años de edad, L.E. N° 4.532.405, divorciado

judicialmente, electrotécnico, domiciliado en calle 12 de Octubre N° 1.520 de la ciudad de Salta.

2) Socio cesionario: Ana María Rita Siri, argentina, D.N.I. N° 10.004.743, soltera, empresaria, domiciliada en calle 12 de Octubre N° 1.520 de la ciudad de Salta.

3) Fecha de cesión: 13 de julio de 1984.

4) Denominación social del ente cuyas cuotas se ceden: "Electromec S.R.L.".

5) Domicilio social: 12 de Octubre N° 1.520 de la ciudad de Salta.

6) Importe de la cesión: 1.500 cuotas sociales por un importe total de $a 150.000 (pesos argentinos ciento cincuenta mil).

7) Composición del capital: el capital social se compone de 3.000 cuotas sociales, el que es suscripto e integrado de la siguiente manera:

a) El 50 % de las cuotas sociales, o sea 1.500 cuotas, pertenecen el socio Carlos Alberto Giordano.

b) El 50 % de las cuotas sociales, o sea 1.500 cuotas sociales, a la socia Ana María Rita Siri.

OSVALDO GIORDANO

CERTIFICO: que por orden del Sr. juez de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, 30 de noviembre de 1984.

Dra. MIRTA AVELLANEDA DE LA TORRE
secretaria del Juz. de 1ª Inst. en lo
Com. de Registro

Imp. $a 1.300 f) 11/12/84

O.P. N° 55149 F. N° 24054

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Edicto de publicación conforme al Art. 1 de la ley 21.357.

1) Socio cedente: Héctor José Solá, argentino, casado, de 36 años de edad, L.E. N° 8.184.128, ingeniero químico, domiciliado en calle Santa Fe N° 175 de la ciudad de Salta.

2) Socio cesionario: Carlos Alberto Giordano, argentino, de 38 años de edad, L.E. N° 4.532.405, divorciado judicialmente, electrotécnico, domiciliado en calle 12 de Octubre N° 1.520 de la ciudad de Salta.

3) Fecha de cesión: 29 de febrero de 1984.

4) Denominación social del ente cuyas cuotas se ceden: "Electromec S.R.L.".

5) Domicilio social: 12 de Octubre N° 1.520 de esta ciudad de Salta.

6) Importe de la cesión: 1.500 cuotas sociales por un importe total de $a 150.000 (pesos argentinos ciento cincuenta mil).

7) Composición del capital: 3.000 cuotas sociales que representan el 100 % del capital suscripto e integrado por el socio Carlos Alberto Giordano.

Consentimiento conyugal: de la Sra. María Inés Garrido de Solá, argentina, L.C. N° 5.891.134, casada con Héctor José Solá, da su consentimiento a la operación realizada por su esposo.

OSVALDO GIORDANO

CERTIFICO: Que por orden del Sr. juez de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto.

Secretaría, 30 de noviembre de 1984

Dra. MIRTA AVELLANEDA DE LA TORRE
secretaria del Juz. de 1ª Inst. en lo
Com. de Registro

Imp. $a 1.300 f) 11/12/84

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P N° 55132 F. N° 24024

EDICTO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

A los fines establecidos en la ley 11.687, se hace saber que la Sra. **Juana Elena López de Gerónimo** transfiere el fondo de comercio que gira bajo el nombre de "La Granjita" (fiambrería y almacén) con domicilio en calle Armada Argentina N° 945 del B° Ciudad del Milagro de esta ciudad de Salta. Reclamo de ley en calle Santa Fé 64 - Estudio Jurídico.

Imp. $a 4.500 f) 10 al 14/12/84

O.P. 55065 F. N° 23937

TRANSFERENCIA DE
FONDO DE COMERCIO

José Félix Tinte, apoderado de don **Emilio Segundo Massutti**, arg., M.I. N° 3.349.712, comunica la transferencia del fondo de Comercio de **"Fábrica de Soda — Casa Masutti"** sito en calle Mitre N° 1775 de la ciudad de Salta, a favor de las personas de **Mónica Elizabeth Esliman**, arg., M.I. N° 14.298.414; de don **Ramón Angel Esliman**, arg., M.I. N° 18.019.195 y de don **José Guillermo Esliman**, arg., M.I. N° 24.339.700. Oposiciones en Escribanía Klix Cornejo, sita en calle Santiago del Estero N° 282 de la ciudad de Salta. Domicilio del vendedor: Miguel Ortiz N° 216, Salta capital. Domicilio de los compradores: Mitre N° 1793 de Salta capital.

Imp. $a 4.500.- f) 5 al 11-12-84

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 55157 F. N° 24068

EDICTO

REGULARIZACION DE SOCIEDAD:

Firma: Lacrosa - Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Socios: Luis César Martín, argentino, casado, comerciante, de 37 años de edad, L.E. N° 8.181.337, con domicilio en Rivadavia 456, de Tartagal (Salta), y Marta Ester Chagra de Martín, argentina, casada, docente, de 39 años de edad, L.C. N° 5.084.093, con domicilio en Rivadavia 456, de Tartagal (Salta).

Domicilio social: 20 de Febrero N° 375 de Tartagal (Salta).

Duración: 10 (diez) años a partir de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o

de asociados a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: elaboración, transformación, compra y venta de productos lácteos y sus derivados como así también la de fiambres, chacinados, dulces, carnes, embutidos, especias y mercaderías comestibles en general.

Capital social: $a 5.000.000 (cinco millones de pesos argentinos) divididos en 5.000 (cinco mil) cuotas de $a 1.000 (mil pesos argentinos) cada una, suscriptas e integradas al 50 % (cincuenta por ciento) cada socio. Este capital podrá quintuplicarse.

Cesión de cuotas: las cuotas podrán cederse a terceros extraños con el consentimiento expreso del otro socio, dado con quince días después de notificado, valuadas en base a balance general a la fecha de cesión y pagadas de contado. Podrán incorporarse herederos. Se aplicarán complementariamente disposiciones art. 153 - 154 y 155 de la ley 22903/83.

Administración: a cargo del socio Luis César Martín con carácter de socio gerente, ejerciendo representación legal para cumplimiento de fines sociales y cuya firma obliga a la sociedad.

Cierre de ejercicio: 31 (treinta y uno) de agosto de cada año confeccionando inventario, estado general y cuadro de resultados. Estos, previa deducción de reservas, se distribuirán por partes iguales.

Causales de disolución: las previstas en la ley de sociedades.

Liquidación: se realizará por los socios o un liquidador designado al efecto por éstos.

Divergencias: se resolverán por amigable componedor designado de común acuerdo.

Jurisdicción legal: salvo disposición de ley, serán los Tribunales de Tartagal.

CERTIFICO: que por orden del Sr. juez de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, 7 de diciembre de 1984.

Dra. Mirta Avellaneda de la Torre
Secretaría del Juz. de 1ª Inst. en lo
Com. de Registro

Imp. $a 1.600 f) 11/12/84

O.P. N° 55150 F. N° 24053

RECONDUCCION SOCIETARIA

En la ciudad de Salta, a los 29 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, se reúnen los señores Osvaldo Carlos Alberto Giordano, argentino, L.E. N° 4.532.405, divorciado judicialmente, electrotécnico, domiciliado en calle 12 de Octubre N° 1520 de esta ciudad y Ana María Rita Siri, argentina, D.N.I. N° 10.004.743, soltera, empresaria, domiciliada en calle 12 de Octubre N° 1520 de esta ciudad, en sus caracteres de únicos titulares de la Sociedad Electromec S.R.L., lo que surge del contrato constitutivo y de los contratos de cesión de cuotas, entre: Héctor José Solá, argentino, L.E. N° 8.148.128, casado, ingeniero químico, domiciliado en calle Santa Fe N° 175 de esta ciudad y Osvaldo Carlos Alberto Giordano, argentino, L.E. N° 4.532.405, divorciado judicialmente, electrotécnico, domiciliado en calle 12 de Octubre N° 1520 de esta ciudad, celebrado con fecha 29/02/1984 y contrato de cesión de cuotas sociales efectuado con fecha 13/07/1984 entre Ana María Rita Siri, argentina, D.N.I. N° 10.004.743, soltera, empresaria, domiciliada en calle 12 de Octubre N° 1520 de esta ciudad y Osvaldo Carlos Alberto Giordano, argentino, L.E. N° 4.532.405, divorciado judicialmente, electrotécnico, domiciliado en calle 12 de Octubre N° 1520 de esta ciudad: a los efectos de resolver sobre la reconducción societaria debido al vencimiento del término de duración del contrato social. al respecto los socios resuelven, atentos a la continuación de los negocios sociales, la reconducción de la sociedad, modificando la cláusula segunda del referido contrato, estableciendo como plazo de duración de la sociedad hasta el día 31/01/1995, quedando en consecuencia la mencionada cláusula redactada de la siguiente forma:

Cláusula 2: duración: la duración de la sociedad será hasta el día 31/01/1995. No siendo para más, se da por concluida la presente acta.

OSVALDO GIORDANO

CERTIFICO: que por orden del Sr. juez de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, 30 de noviembre de 1984.

Dra. Mirta Avellaneda de la Torre
Secretaría del Juzg. de 1ª Inst. en lo
Com. de Registro

Imp. $a 1.300 f) 11/12/84

O.P. N° 55.115 F. N° 24006

CEDRA SALTA S.A.
Sarmiento N° 456 - Salta

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 1984, se ha dispuesto la emisión de 4.356.198 acciones de $a 1,00 cada una, clase A ordinarias nominativas, no endosables, de cinco (5) votos por acción, por un total de $a 4.356.198,00, que podrán ser suscriptas en las siguientes condiciones:

1°. En el domicilio de la Sociedad, hasta el día 14 de enero de 1985, cada accionista podrá suscribir tres (3) acciones de la nueva emisión por cada acción de la tenencia actual.

2°. El remanente de acciones no suscriptas al cierre de la suscripción se prorrateará entre los accionistas que así hubieren optado al momento de suscribir.

3°. La suscripción se hará por el valor nominal de $a 1,00 por cada acción, las que se abonarán en cuatro (4) cuotas mensuales, sin interés, venciendo la primera el 15 de enero de 1985, la segunda el 15 de febrero de 1985, la tercera el 15 de marzo de 1985 y la cuarta el 15 de abril de 1985, además si el accionista optare por suscribir el remanente según lo indicado en el punto precedente, lo deberá abonar el día 30 de abril de 1985.

4°. Vencidos los plazos otorgados en el punto N° 3, **se aplicará lo dispuesto en el artículo N° 12 del Estatuto de Cedra Salta S.A.**

5°. Las acciones de la nueva emisión tendrán derecho a dividendos a partir del 1° de enero de 1985.

El directorio

Imp. $a 2.700 f) 7 al 11 - 12 - 84

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 55140 **F. N° 24032**

EL CONDOR S.A.

Se cita a los señores accionistas de El Cóndor S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local de la sociedad, sito en Avda. Monseñor Roberto J. Tavella sin número, de la ciudad de Salta, el día 31 de diciembre de 1984 a las 16,30, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
2. Aumento del Capital Social.
3. Ampliación del Objeto Social.
4. Modificación de los Estatutos Sociales.
5. Designación de dos accionistas para firmar.

El directorio

Imp. $a. 4.000 f) 10 al 14/12/84

O.P. N° 55138 **F.N° 24033**

COOPERATIVA AGRICOLA DE ROSARIO DE LA FRONTERA LTDA

CONVOCATORIA

Señores asociados:

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa Agrícola de Rosario de la Frontera Limitada, en su reunión de fecha (26) veintiseis de Noviembre de 1.984, según acta N° 606, decidió convocar a los asociados de la Institución para que concurran a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará en su local sito en Avenida Palau s/n de Rosario de la Frontera, provincia de Salta, el día veintinueve (29) de diciembre de 1.984, a las nueve (9) horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°. Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el señor presidente y señor secretario, aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea de los socios presentes.

2. Causas que motivaron la demora para el llamado a asamblea.

3. Consideración y aprobación del Revalúo Contable, Ley 20337/73,

4. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedente, informe del Síndico y retenciones a capitalizar.

5°. Aprobación de la absorción de la pérdida del Ejercicio con el Revalúo Contable, Ley 20337/73.

6°. Aplicación y vigencia del Artículo N° 11,inciso C y D de los Estatutos Sociales de la C.A.R.F.

7°. a) Consideración y tratamieto de la renuncia presentada ante el síndico por todos los miembros del Consejo de Administración.

b) Elección de un (1) Síndico titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año en reemplazo de los Señores Denis Cugat y Francisco C. Iglesias.

Jorge V. Piorno — Secretario
Néstor A. Cajal — Presidente

NOTA: artículo 32 del Estatuto Social: las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Imp. $a 2.400 f) 10 al 12/12/84

O.P. N° 55136 **F. N° 24035**

COOPERATIVA DE PRODUCTORES TABACALEROS DE SALTA LTDA.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 28 y concordantes del Estatuto Social, el consejo de administración de la "Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Limitada", convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1.984, a las 9,00, en su sede de la planta de acopio, ubicada en estación General Alvarado de la Provincia de Salta, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2. Elección de Dos (2) socios para la firma del acta.
3. Consideración de Memoria, Balance, Inventario e Informe de Auditoría Externa y del Síndico correspondiente al décimo segundo Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 1.984.
4. Actualizaciones Contables. Requisitos legales previstos en el Art. 11 Resolución 248/74 I.N.A.C.
5. Elección de:

a) Cuatro (4) Consejeros Titulares, por el término de dos (2) años.

b) Dos(2) Consejeros Suplentes, por el término de dos (2) años.

c) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por el término de un (1) año respectivamente.

NOTA: De acuerdo al Art. 27 de los estatutos, transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir el quórum, se celebrará la asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes. De acuerdo al reglamento eleccionario, el plazo de presentación de listas de candidatos, vence indefectiblemente el día 18 de diciembre de 1984 a las 9.00.

Estación Gral. Alvarado, Diciembre 6 de 1.984.

El Consejo de Administración

Manuel Céspedes Alfaro
Presidente

Imp. $a 4.000 f) 10, 11, 12, 14 y 17/12/84

O.P. N° 55101 F. N° 23980

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550 y de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la Cía. Industrial Cervecera S.A., a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 26 de diciembre de 1984, a las 15, en el domicilio sito en calle Adolfo Güemes 1253, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°. Aumento de capital dentro del quíntuplo de acuerdo al art. 188, ley 19.550 y art. 6° de los Estatutos Sociales.

3°. Autorización al Directorio para emitir las acciones correspondientes, fijando las condiciones de emisión, modalidades y forma de pago.

A los señores accionistas: se les comunica que el plazo para el depósito de las acciones o certificados de Banco, donde conste el número de títulos, cantidad y clase de acciones en custodia, vence tres días hábiles ante de la realización de la Asamblea, debiendo hacerlo en la sede social de la Empresa en el horario de oficinas de 8 a 17 horas hasta el día 19 de diciembre de 1984 inclusive.

El directorio

Imp. $a 4.000 f) 6 al 12-12-84

O.P. 55068 F. N° 23956

Clínica Güemes
Convocatoria a
Asamblea General Ordinaria

El directorio de Luis Güemes S.A. de conformidad al artículo 11 del Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día veintidós de diciembre de 1984, a las 18, en su sede de Adolfo Güemes N° 287 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura y aprobación del acta anterior.
2°) Consideración de la memoria, balance e informe del síndico sobre el ejercicio N° 14 cerrado el 31 de agosto de 1984.
3°) Elección del síndico titular y suplente.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Salta, 4 de diciembre de 1984.
Dr. Venancio G. Dagún, secretario. **Dr. Ramón S. Sacca**, presidente.

Imp. $a 4.000.- f) 5 al 11-12-84

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 55160 F. N° 24062

CENTRO DE USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS DE COLONIA SANTA ROSA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Centro de Usuarios de Servicios Públicos de Colonia Santa Rosa convoca a sus asociados a asamblea general extraordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 1984, a las 21, en la sede del club Ferro en calle Robustiano Manero s/n de Colonia Santa Rosa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos (2) asociados presentes para firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de la aplicación del artículo 42 del estatuto del centro, sobre disolución y liquidación y la transferencia de los bienes patrimoniales afectados al servicio.

De acuerdo al Art. 34 del estatuto transcurrido una hora después de la fijada para la asamblea, sin conseguir quórum, ella se celebrará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

Intendente municipal
(por Centro de Usuarios)

Antonio F. Valenzuela
intendente municipal

Imp. $a 500 f) 11/12/84

O.P. N° 55158 F. N° 24067

CAMARA INMOBILIARIA SALTEÑA

Convoca a todos sus asociados a asamblea general ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 1984, en su sede social sita en la calle España 910 - 1° piso, a las 20.30, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior.
2. Consideración de la memoria, balance, estado de resultados e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio 1983—1984.
3. Renovación parcial de autoridades (comisión directiva: vicepresidente, tesorero, suplente segundo; consejo de fiscalización: segundo titular, segundo suplente, tercer suplente).
4.- Elección de dos socios para refrendar el acta de asamblea.

Cámara Inmobiliaria Salteña

Néstor Virgilio Gervera
Presidente

Imp. $a 500 f) 11/12/84

FE DE ERRATA

Boletín Oficial No. 12.097 de fecha 14 de noviembre de 1984

Pág.N° .	Donde dice:	Debe decir;
3746	DECRETO No. 2318	
	DECLARA	DECRETA
3750	SUCESORIO - O. P. No. 54843	
	....Expte. nº A-54.643/83,...	... Expte. Nº A - 56.463/84,
3752	EDICTO DE QUIEBRA - O.P. Nº 54.835	
	... Expte. nº A - 05478/83 ...	... Expte. Nº A- 049478/83

O.P. N° 55169

RECAUDACION

Saldo anterior	**$a 2.637.198,11**
Recaudación del día 10/12/84	**$a 22.670,00**
TOTAL	**$a 2.659.868,11**